



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00314064-UNC-ME#FO Dr. Luis Hernando solicita rectificar acta de promoción

VISTO:

El EX -2020-00314064 por el cual el Sr. Profesor Dr Luis Mario Hernando solicita la rectificación del acta de promoción nº 00582 de fecha 14/12/2020 de la asignatura Odontología Legal ; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Odontología Legal de la siguiente manera:

Heredia, Daniela Fernanda DNI 34635280 donde dice Nota: 9.60 (nueve con sesenta) puntos, debe decir Nota: No Promocionó.

Racca, María Florencia DNI 25247681 donde dice Nota: 8.90 (ocho con noventa) puntos, debe decir Nota: No Promocionó.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a quien corresponda y archívese.

